



DOCUMENTO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO POR TODOS LOS ASOCIADOS.

Como miembro profesional asociado a IASA, al firmar este documento certifico que he leído TODO EL DOCUMENTO DE NORMATIVA DE IASA presente en la web oficial, entiendo y acepto TODOS SUS ASPECTOS.

<https://iasasurvival.com/normativa-afiliacion/>

Certifico ser reales todos los documentos presentados, así como mi curriculum.

Aun estando presente en el documento normativa, presentamos un extracto de normas presentes:

certifico cumplir todas las normas del país o países donde imparta cursos o formaciones.
Certifico poseer seguro en caso de ser obligatorio en mi país. IASA recomienda siempre tenerlo aun no siendo obligatorio.

Certifico tener formación como formador de formadores, primeros auxilios y una trayectoria como instructor de supervivencia de mínimo un año, excepto en el caso de profesionales de áreas específicas como psicología, guías, etc., en este caso será la entidad correspondiente, bien sea el país, delegación correspondiente, federación, o similar será la que marcara las disposiciones para acreditar a dicho profesional. IASA solo asociara a estos profesionales con la titulación oficial que este posea.

Entiendo que IASA es una organización privada de libre asociación que NO CERTIFICA, sino que admite a sus miembros en función del cumplimiento de sus normas, y que será el miembro quien acredite mediante formación externa su capacidad técnica.

Certifico cumplir todos los anexos siguientes en su totalidad.

Autodefensa, artes marciales y uso de armas de fuego o armas blancas como defensa.

IASA NO regula estas actividades que deben ser regidas por las respectivas federaciones de cada país u organismos competentes.

Las delegaciones oficiales o instructores asociados u oficiales que impartan cursos de esta materia deben hacerlo de forma totalmente independiente a los cursos de supervivencia y a la afiliación de IASA.

IASA es una entidad civil, aunque militares o miembros de cuerpos y fuerzas de seguridad de los estados por supuesto pueden integrarse en ella, de hecho, ya hay varios integrados.



IASA recomienda a cada delegación que intente conseguir una proyección positiva en sus respectivos países de la actividad de la supervivencia. Mención especial requiere el uso de la ropa y accesorios militares. Debemos tener en cuenta que en algunos países (o incluso determinada región de un país), la imagen de la ropa militar se asocia a paramilitares o similares, es vital que la opinión pública no recele de esta actividad de la supervivencia, que con un gran potencial educativo y de integración en la naturaleza, puede ser rechazada por la gente que la desconoce si proyecta una imagen demasiado paramilitar. QUEDA A DISCRECCION de cada delegación evaluar esta situación y actuar en consecuencia.

Por otra parte, está el riesgo de no ser localizados en si se produce un accidente al llevar ropa mimética.

Adoctrinamientos extremistas.

IASA no aprobara que dentro de los cursos difundan adoctrinamientos políticos, religiosos o de otra índole que atenten contra las leyes de los países donde se produzcan, o simplemente puedan herir la sensibilidad de colectivos o personas concretas, esto también puede ser motivo de expulsión de la asociación.

IASA no considera que denuncias sobre atentados ecológicos, destrucción de fauna y flora salvaje, ataques a los derechos de grupos indígenas tribales, sean planteamientos extremistas, porque entiende que el perfil del practicante de nuestra actividad, es conservacionista en todos los aspectos. No obstante, dada la cantidad de noticias difundidas en redes sociales o similares que resultan ser falsas o inexactas IASA recomienda discreción en dichos temas.

Caza y pesca.

La postura de IASA sobre estos temas es respetar absolutamente la legislación vigente en cada país, y su recomendación es presentar las técnicas primitivas de caza y pesca como un saber ancestral, realizando simulaciones que no afecten a los seres vivos, salvo las técnicas citadas que puedan ser legales en épocas o zonas concretas, dentro del país donde se desarrollan.

Sobre el uso de armas de fuego como defensa contra animales, la norma IASA es que solo se impartan nociones en supuestos donde las leyes locales lo autoricen, como el caso de los osos en ciertas zonas, donde el gobierno del país en cuestión recomienda o autoriza su uso en casos extremos de defensa propia.

Estas normas podrán tener cambios en matices con el paso del tiempo, pero en esencia son las bases en las que se fundamentara la asociación en los temas citados.

Por último, entiendo que IASA es una organización asociativa que en ninguna manera es responsable de los cursos, talleres o similar que imparta cada asociado o escuela asociada.



Siempre será este el responsable de los mismos. IASA solo une a los profesionales mundiales en una misma organización de forma libre dictando unas pautas y conductas a seguir para conseguir la profesionalización de la supervivencia a nivel mundial.

Financiación económica.

IASA es una EMPRESA PRIVADA de LIBRE ASOCIACION que se financia mediante la anualidad de los miembros profesionales o privados.

La empresa está legalmente constituida y entrega siempre facturas oficiales sea cual sea el país de procedencia de los pagos.

Con las membresías de los asociados se paga el acceso profesional a la plataforma zoom, al responsable de atención al cliente, el alojamiento de la página web, el pago al diseñador de la misma, los correos corporativos, el publicista encargado de los diseños de carteles y diplomas, la gestoría encargada de facturas y el pago final de impuestos. En resumen, todos los gastos inherentes a una empresa.

IASA NO TIENE ANIMO DE LUCRO, las ganancias se destinan a la misma empresa. No obstante, nuestro carácter privado no obliga a presentar estados de cuentas o a actuar como asociaciones públicas. El dinero sobrante se destina a nuevos proyectos en consenso con las delegaciones oficiales e instructores. IASA NO ES UNA ONG, sino una empresa privada y por tanto se reserva el derecho de admisión de quienes no cumplan su normativa o bien de expulsar de la asociación a miembros que hayan incumplido las mismas.



INFORMACION GENERAL. INSTRUCTORES Y MONITORES IASA.

IASA es una organizacion privada de libre asociacion formada por PROFESIONALES acreditados externamente en sus respectivas areas y por supuesto de acuerdo a las leyes vigentes en cada pais.

Nuestra mision es unir a los mejores profesionales mundiales en una asociacion de REFERENCIA INTERNACIONAL.

Para admitir a un instructor o monitor en nuestra asociacion se solicita una extensa documentacion presentada por el asociado para acreditar su nivel formativo.

IASA contribuye a la formacion continua de nuestros asociados impartiendo cursos y talleres de diversas areas afines a la supervivencia para entre todos AUMENTAR AUN MAS la formacion que ya posee cada profesional.

Cada profesional asociado a IASA se compromete a cumplir TODAS las normas de su pais y de IASA en materia de formacion PROFESIONAL.

IASA NO EXPIDE CERTIFICACIONES DE INSTRUCTOR.

Es el propio asociado quien acredita su formacion, no obstante IASA tiene su propio sistema de seleccion, el cual es de obligado cumplimiento. A modo de resumen IASA pide minimo un año formando en el area de especialidad del asociado, diplomas o certificados comprobables de dicha capacidad, conocimientos de primeros auxilios, formacion para enseñar (formador de formadores o similar), y cumplir fielmente las leyes de cada pais.

Nuestros INSTRUCTORES O MONITORES aparecen en nuestra pagina web, en la correspondiente seccion. SOLO los presentes en dicha seccion y con el status de "miembro activo" son profesionales asociados a IASA.

IASA se reserva el derecho de revocar la membresia en caso de incumplimiento de nuestras normas o por falsedad en su curriculum.

**SER PARTE DE IASA ES UN ORGULLO RESERVADO
A LOS MEJORES PROFESIONALES.**



AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO EXIMO A IASA Y TODOS SUS REPRESENTADOS DE CUALQUIER TIPO DE RECLAMACION, ENTENDIENDO QUE LA UNICA FUNCION DE IASA ES ASOCIAR DE MANERA LIBRE A PROFESIONALES MEDIANTE UNA MEMBRESIA ANUAL, AYUDANDO A SU PROMOCION A TRAVES DE REDES Y PAGINA WEB Y CONTRIBUYENDO A FORMAR A LOS ASOCIADOS MEDIANTE CURSOS, TALLERES, MANUALES, ETC. IASA PONDRÁ EN TODO MOMENTO CUANTOS MEDIOS TIENE PARA PROFESIONALIZAR LA SUPERVIVENCIA Y POR ENDE A LOS QUE LA IMPARTEN, PERO SERAN ESTOS PROFESIONALES LOS UNICOS RESPONSABLES DE SUS ACTOS DURANTE ESA FORMACION

A tal efecto firmo este documento en fecha _____

Nombre y titulación que CERTIFICO poseer (la misma acreditada por IASA)

Escuela que represento (en caso de no ser freelance). _____